



PRIMER PLENO DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

21 DE DICIEMBRE DE 2020

Contenido

ORDEN DEL DÍA.....	2
DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
CONSTITUCIÓN DEL PLENO	2
ASUNTO PRIMERO. Presentación del Observatorio y de las personas que lo forman, así como de las entidades a las que representan.	4
ASUNTO TERCERO. Creación de las tres Comisiones Permanentes que integran el Observatorio: Comisión de Igualdad, Comisión especializada en violencia de Género y Comisión de Publicidad e Imagen no sexista.....	5
ASUNTO CUARTO. Consulta al Pleno acerca de admitir con voz pero sin voto a las asociaciones y entidades sin fines lucrativos que no han resultado seleccionadas en el sorteo realizado al efecto.....	7
ASUNTO QUINTO. Ruegos y Preguntas.....	7
RESUMEN DECISIONES ACORDADAS	8
CONCLUSIÓN.....	8
LISTA DE ANEXOS.....	9



ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: Presentación del Observatorio y de las personas que lo forman, así como de las entidades a las que representan.

ASUNTO SEGUNDO: Elección de la Vicepresidencia 2ª por parte de las asociaciones o entidades sin fines lucrativos que forman parte del Pleno.

ASUNTO TERCERO: Creación de las tres Comisiones Permanentes que integran el Observatorio: Comisión de Igualdad, Comisión especializada en violencia de Género y Comisión de Publicidad e Imagen no sexista.

ASUNTO CUARTO: Consulta al Pleno acerca de admitir con voz pero sin voto a las asociaciones y entidades sin fines lucrativos que no han resultado seleccionadas en el sorteo realizado al efecto.

ASUNTO QUINTO: Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Avda. de La Fama nº 3, siendo las 13:30 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se reúnen presencialmente y por primera vez las personas convocadas como componentes del Pleno del Observatorio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia [VÉASE ANEXO 1 – ORDEN_CONSTITUCIÓN].

Según el Decreto n.º 4/2020, artículo 10.3, [VÉASE ANEXO 2 – DECRETO 4/2020] concurriendo al inicio de la sesión veintinueve personas, lo que supone más de la mitad de las treinta y ocho que lo componen, se considera constituido el Pleno del Observatorio de Igualdad, a los efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos.

Se declara abierta la sesión a las 13:30 horas del día 21 de diciembre de 2020.



ASISTENCIA AL PLENO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE CORTO	ENTIDAD, INSTITUCIÓN, ORGANISMO	REPRESENTANTE	CARGO
COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA			
CMILFPS	Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	Franco Sánchez, Isabel	Presidenta
DGMDG	Dirección General de Mujer y Diversidad de Género	García Méndez, María José	Vicepresidenta primera
DGMDG	Dirección General de Mujer y Diversidad de Género	García Albertos, Marina	Secretaria
Agricultura CARM	Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	No asiste	Vocal
Comunicación CARM	Consejería de Presidencia y Hacienda – COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Insa Martínez, Guillermo	Vocal
CREM	Centro Regional de Estadística de Murcia	Blaya Verdú, José	Vocal
Cultura CARM	Consejería de Educación y Cultura	Albaladejo Alarcón, Carlos	Vocal
Deportes CARM	Consejería de Turismo, Juventud y Deportes -	No asiste	Vocal
ICA - CARM	Consejería de Educación y Cultura – Instituto de las Industrias Culturales y las Artes	Caballero Belda, María	Vocal
IMAS	Instituto Murciano de Acción Social – IMAS	Robles Sánchez, Julia	Vocal
Juventud CARM	Consejería de Turismo, Juventud y Deportes	Sánchez Ruiz, M ^a Raquel	Vocal
Política Social CARM	Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	Sánchez Lorente, Antonio	Vocal
Salud CARM	Consejería de Salud	Martínez Ros, María Teresa	Vocal
SEF CARM	Servicio Regional de Empleo y Formación – SEF-CARM	Árbol Sánchez, Manuel	Vocal
ASOCIACIONES Y FEDERACIONES			
AMMA	Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales	Ibáñez Fernández, Cecilia	Vocal
ASSEX	Asociación de Sexualidad Educativa	Faus Belando, Nuria	Vocal
AVIDA	Asociación contra la Violencia Domestica de la Región de Murcia	Sánchez Recio, María Jesús	Vocal
FADEMUR	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de la Región de Murcia	Molina Gómez, María Victoria	Vocal
OBLATAS	Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Murcia	Sánchez Navarro, María Ángeles	Vocal
OMEPE	Organización de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de la Región de Murcia	Marulanda, Ángeles	Vocal
THADER CONSUMO	Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios	Pérez Martínez, Juana	Vocal
AGENTES SOCIALES E INSTITUCIONES			
7TV RM	7TV Región de Murcia	No asiste	Vocal
CCOO	Comisiones Obreras de la Región de Murcia	Mellado García, Anna María	Vocal
CERMI	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - Región de Murcia	Lajarín Ortega, María Teresa	Vocal
CROEM	Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia	Rosique López, Caridad	Vocal
CROEM	Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia	No asiste	Vocal
FMRM	Federación de Municipios de la Región de Murcia	No asiste	Vocal



ASISTENCIA AL PLENO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE CORTO	ENTIDAD, INSTITUCIÓN, ORGANISMO	REPRESENTANTE	CARGO
FMRM	Federación de Municipios de la Región de Murcia	No asiste	Vocal
GC	Guardia Civil Comunidad Autónoma de Murcia	No asiste	Vocal
La Opinión	La Opinión de Murcia	García Abellán, María Dolores	Vocal
ORM	Onda Regional	García Ayala, Purificación	Vocal
PN	Jefatura Superior de Policía Nacional de la Región de Murcia	Cascales Abellán, Paloma	Vocal
TSJ	Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia	No asiste	Vocal
UCAM	Fundación Universitaria San Antonio de Cartagena	Mendoza García, Isabel	Vocal
UGT	Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia	García Lajarín, Miguel	Vocal
UM	Universidad de Murcia	Sánchez Trigueros, Carmen	Vocal
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia – Centro Universitario Cartagena	Martínez Jiménez, M ^a Luisa	Vocal
UPCT	Universidad Politécnica de Cartagena	Lucas Bermúdez, María José	Vocal

ASUNTO PRIMERO. Presentación del Observatorio y de las personas que lo forman, así como de las entidades a las que representan.

Isabel Franco Sánchez, Presidenta del Pleno del Observatorio de Igualdad, que ostenta la titularidad de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, competente en materia de mujer, da la bienvenida a las personas asistentes y declara constituida la primera sesión del Pleno.

María José García Méndez, Vicepresidenta del Observatorio de Igualdad, que ostenta la titularidad de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, competente en materia de mujer de la Región de Murcia, explica a las personas asistentes las características, funciones, composición y régimen de funcionamiento del Observatorio. [Véase ANEXO 3 – Presentación Observatorio RM].

ASUNTO SEGUNDO. Elección de la Vicepresidencia 2ª por parte de las asociaciones o entidades sin fines lucrativos que forman parte del Pleno.

La Vicepresidencia segunda, según el artículo 4.2.c del Decreto 4/2020, será ocupada por una persona en representación de las asociaciones o entidades sin fines lucrativos o federaciones de asociaciones incluidas en el Observatorio de Igualdad.

En primer lugar, se pregunta a las personas que representan a dichas asociaciones, encontrándose todas ellas presentes en la sesión, si desean ocupar la Vicepresidencia segunda. Todas ellas declaran que sí quieren ocupar este cargo, por lo que se procede, de común acuerdo, a realizar un sorteo mediante insaculación, introduciendo en bolsa opaca el nombre de cada entidad escrito en un papel doblado y una persona, presente en la sala como personal de apoyo y que no forma parte del Pleno, extrae uno de esos papeles, resultando ser el que corresponde



a FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de la Región de Murcia, dando su conformidad las persona presentes.

Se otorga la Vicepresidencia Segunda a FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de la Región de Murcia, mediante sorteo entre las siete asociaciones que forman parte del Pleno.

ASUNTO TERCERO. Creación de las tres Comisiones Permanentes que integran el Observatorio: Comisión de Igualdad, Comisión especializada en violencia de Género y Comisión de Publicidad e Imagen no sexista.

La Vicepresidenta Primera presenta al Pleno la Propuesta inicial de composición de las tres Comisiones Permanentes [VÉASE ANEXO 4 – PRIMERA Propuesta Comisiones].

La Vicepresidenta Primera expone a la asistencia que la Presidencia de cada una de las Comisiones, establecida en el Decreto a favor de la Presidencia del Pleno, quedará delegada permanentemente en María José García Méndez, la actual titular del órgano directivo competente en materia de mujer, que a su vez es la Vicepresidenta Primera del Observatorio.

Las personas asistentes aceptan la propuesta de que María José García Méndez, Vicepresidenta Primera del Pleno, sea la Presidenta de cada una de las Comisiones Permanentes.

La Secretaria del Pleno del Observatorio procede a dar lectura de la primera propuesta de composición de cada una de las Comisiones Permanentes.

Aportaciones por parte de las personas asistentes:

- En todas las comisiones debe haber una representación de los medios de comunicación
- La representante del CERMI solicita estar presente en las tres comisiones.
- La representante de la UCAM solicita que exista una comisión transversal. Desde la Vicepresidencia se le comenta que esa comisión es el propio Pleno.
- La representante de CCOO considera que debe haber representación de agentes sociales en las tres comisiones.

Por parte de la Vicepresidenta del Observatorio se solicita que, al finalizar la sesión, remitan por correo electrónico las aportaciones.

Por parte de la Secretaria, se expone que se presentará al Pleno una nueva propuesta de composición de las Comisiones Permanentes, reflejando las aportaciones recogidas. Se adjunta como **ANEXO 5: 2ª PROPUESTA COMISIONES**.



Transcripción de los correos recibidos sobre ASUNTO TERCERO – Creación Comisiones Permanentes

M. del Pilar Tarín Cerezo, vocal en representación del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes (ICA)

Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 9:38:18

Para: Observatorio Igualdad CARM <observatorio.igualdad@carm.es>

Asunto: ICA.- Petición cambio de Comisión

En relación a la primera sesión del Pleno del OBSERVATORIO DE IGUALDAD celebrado ayer y con la creación de las tres comisiones que integran el Observatorio, vistas las competencias del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes (ICA), solicitamos el cambio a la COMISIÓN DE PUBLICIDAD E IMAGEN NO SEXISTA.

Juana Pérez, vocal en representación de THADER-CONSUMO y Presidenta de la entidad.

Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 12:54

Para: Observatorio Igualdad CARM <observatorio.igualdad@carm.es>

Asunto: Alegaciones Comisión Publicidad No Sexista

Dado que somos la asociación de consumidores más representativa de la Región de Murcia, creemos que deberíamos de formar parte de la misma.

Adjunto las alegaciones que presentamos en su día y que motivaron la creación de la citada creación.

[Véase ANEXO 6 – THADER-CONSUMO_Publicidad]

Anna María Mellado García, vocal en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOORM)

Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 12:21

Para: Observatorio Igualdad CARM <observatorio.igualdad@carm.es>

Asunto: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD

En relación al pleno del Observatorio de Igualdad celebrado ayer, reitero por escrito la petición que formulé en representación de CCOO de la Región de Murcia.

Estando de acuerdo con nuestra participación en la Comisión de Igualdad, solicitamos estar también en la Comisión especializada en violencia de Género.

Nuestra organización sindical forma parte de la Guía profesional de recursos de atención a las víctimas de violencia de género de la CARM, también de la Comisión de seguimiento del Protocolo de Inserción Sociolaboral de las víctimas de Violencia de Género y trabajamos tanto en el interno de la organización como en el externo por la mejora de los derechos laborales de las mujeres víctimas de VG y la prevención en violencias machistas en el ámbito sociolaboral.

Recientemente hemos emprendido el proyecto Sede Segura, por el que hemos convertido la sede del sindicato en un espacio libre y seguro de violencia machista, en el cual atendemos a cualquier mujer, sea afiliada o no, víctima de cualquier forma de violencia machista, asesorándola y derivándola a los recursos que se adecúen a sus necesidades.

Por ello creemos que tenemos mucho que aportar en la Comisión especializada en Violencia de Género, lo que nos lleva a solicitar su inclusión en la misma.



ASUNTO CUARTO. Consulta al Pleno acerca de admitir con voz pero sin voto a las asociaciones y entidades sin fines lucrativos que no han resultado seleccionadas en el sorteo realizado al efecto.

[ANTECEDENTES: El día 16 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, se celebró el sorteo público por vía telemática establecido en la disposición adicional 2ª del Decreto nº 4/2020, a fin de determinar las asociaciones y federaciones que forman parte del Pleno del Observatorio de Igualdad. (VÉASE ANEXO 7 – RESOLUCIÓN ASOCIACIONES).

Las asociaciones y federaciones que no resultaron elegidas en el sorteo las siguientes:

*AFAMMER – Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural
AMEP – Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca
APAIQ – Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Región de Murcia
COLUMBARES – Asociación Columbares
MEDIACIÓN REGIÓN DE MURCIA – Asociación para la Mediación de la Región de Murcia
RUMIÑAHUI – Asociación Rumiñahui
PLENA INCLUSIÓN – Federación Plena Inclusión
CEPAIM – Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes
MUJOMUR – Asociación de Mujeres Jóvenes de la Región de Murcia
RADIO ECCA – Radio ECCA Fundación Canaria]*

La Vicepresidenta del Pleno propone a las personas asistentes que se invite a participar en las sesiones del Observatorio, con voz pero sin voto, a las asociaciones y federaciones que no resultaron elegidas para tener representación en el Pleno por sorteo del 16 de diciembre de 2020.

La propuesta se admite por unanimidad: se invitará a las asociaciones y federaciones que se mencionan más arriba a las sesiones del Observatorio con voz pero sin voto.

ASUNTO QUINTO. Ruegos y Preguntas

María José García Méndez, Vicepresidenta del Pleno, abre el turno de ruegos y preguntas:

Por su parte, propone que las Comisiones Permanentes se reunirán la segunda semana de marzo de 2021. La representante de CCOO puntualiza que sea después de la celebración del día 8 de marzo. Se aprueba por unanimidad la celebración de las reuniones de las Comisiones Permanentes para la segunda semana de marzo, después del día 8.

La Vicepresidenta expone que el Pacto Regional contra la violencia de género, en su Eje 1, medida 5, dictamina que se constituirá una mesa de coordinación con los 45 municipios de la Región de Murcia: “Esta es una de las primeras medidas que tomaremos”.

Anna Mellado, CCOO: ¿Cuándo tendremos la composición definitiva de las comisiones? Responde la Vicepresidenta que en breve.

Nuria, ASSEX: ¿Se enviarán por mail? Responde la Secretaria que así se hará.

Teresa, CERMI: que toda la información sobre el Observatorio se envíe por mail y previamente, para que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad. Por parte de la Secretaria, se toma nota para próximas convocatorias y comunicaciones desde el Observatorio.



Carlos, Cultura CARM: Invitar de forma permanente al Consejo de la Juventud. Se admite la propuesta por unanimidad.

Guillermo Insa, Comunicación CARM: transmite la felicitación de su Consejero por que se haya constituido el Pleno del Observatorio. Manifiesta que debemos congratularnos porque en la Administración Regional existan más mujeres que hombres, y sobre todo, porque una parte de ellas asumen puestos de responsabilidad.

RESUMEN DECISIONES ACORDADAS

- **Inicio de la sesión con veintinueve personas, lo que supone más de la mitad de las treinta y ocho que lo componen. Se considera constituido el Pleno del Observatorio de Igualdad.**
- **Se otorga la Vicepresidencia Segunda a FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de la Región de Murcia, mediante sorteo entre las siete asociaciones que forman parte del Pleno.**
- **Las personas asistentes aceptan la propuesta de que María José García Méndez, Vicepresidenta Primera del Pleno, sea la Presidenta de cada una de las Comisiones Permanentes.**
- **Se invitará a las asociaciones y federaciones que no fueron elegidas por sorteo de 16 de diciembre de 2020 a las sesiones del Observatorio, con voz pero sin voto.**
- **Las primeras reuniones de las Comisiones Permanentes se celebrarán en la segunda semana de marzo, después del lunes 8. [Entre el martes 9 y el viernes 12 de marzo de 2021].**
- **La Vicepresidenta expone que una de las primeras medidas que se tomarán la dictamina el Pacto Regional contra la violencia de género, en su Eje 1, medida 5, de constitución de una mesa de coordinación con los 45 municipios de la Región de Murcia.**

CONCLUSIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:15 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, la Vicepresidenta del Pleno del Observatorio de Igualdad en la Región de Murcia levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes.

Dando fe de lo acordado, de todo lo cual se extiende la presente acta, aprobada en la sesión del 22 de noviembre de 2022, lo que hago constar como Secretaria del Pleno del Observatorio.

Acta redactada por Dña. Marina García Albertos, Secretaria del Observatorio de Igualdad en la sesión del 21 de diciembre de 2020.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen por la Secretaria del Observatorio a fecha de la firma.



LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 – ORDEN CONSTITUCIÓN.

Orden de 3 de diciembre de 2020, de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por la que se constituye el Observatorio de Igualdad en la CARM y se nombran a las personas que lo componen. BORM nº 287, de 12/12/2020.

ANEXO 2 – DECRETO 4_2020

Decreto n.º 4/2020, de 30 de enero, por el que se regula la Composición, Organización y Régimen de Funcionamiento del Observatorio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM nº 29, de 5/02/2020.

ANEXO 3 – Presentación OBS Igualdad RM

Presentación del Observatorio de Igualdad en la Región de Murcia, realizada por la DGMDG para el primer Pleno.

ANEXO 4 – PRIMERA Propuesta Comisiones.

Propuesta de composición de las comisiones permanentes del Observatorio presentada en el primer Plenos del Observatorio de Igualdad.

ANEXO 5 – 2ª PROPUESTA COMISIONES

Segunda propuesta de composición de las comisiones permanentes del Observatorio de Igualdad para adjuntar al Acta del primer Pleno. Recoge las recomendaciones planteadas durante el Pleno y por correo electrónico en los días siguientes al mismo.

ANEXO 6 – THADER-CONSUMO_PUBLICIDAD NO SEXISTA.

Escrito de THADER – CONSUMO de 29/09/2020 solicitando la incorporación al Decreto de una nueva comisión de PUBLICIDAD NO SEXISTA, además de las recogidas en el artículo 4 del proyecto.

ANEXO 7 – RESOLUCIÓN ASOCIACIONES

Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Directora General de Mujer y Diversidad de Género, por la que se publica la relación de asociaciones o federaciones que cumplen los requisitos para formar parte del Observatorio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM 258, de 6/11/2020

ANEXO 8_ EXTRACTO ORG COLEGIADOS

Funcionamiento de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas.

Extracto de artículos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. BOE nº 236, de 02/10/2015.